

Toledo, 11 de mayo de 2020

BASES PROMOCIÓN #ApúntateYA

1. Objeto de la promoción

La empresa Kensington Language Centre, S.L. (en adelante get brit!) con C.I.F. B-45771714 con domicilio en Toledo, C/ Berna 1, Planta Baja pone en marcha la promoción #ApúntateYa para sortear en cada centro, entre todos los alumnos que se preinscriba, una beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) del centro donde se matricule y un manual didáctico del nivel en el que se matricule.

Estas bases están disponibles para todos los interesados en www.getbrit.es/matricula.

2. Vigencia

La vigencia de la presente desde el lanzamiento de la promoción #ApúntateYa hasta el 10 de junio de 2020, por lo que sólo serán válidas las preinscripciones realizadas dentro de este periodo.

3. Sorteo y Comunicación de ganadores

A lo largo del mes de julio se realizará en la Sede Central de get brit! (C/ Berna, 1 Planta Baja 45003 Toledo) el sorteo en el que para cada centro, entre todos los alumnos preinscritos, se otorgará una beca de gratuidad de la cuota del de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) del centro donde se matricule y un manual didáctico del nivel en el que se matricule.

No podrá recaer en un mismo alumno la beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) del centro donde se matricule y el manual didáctico del nivel en el que se matricule.

Una vez efectuado el sorteo se comunicará los ganadores a través de vía web, redes sociales y vía sms. Para tal fin y para poder participar en la promoción #ApúntateYa los participantes aceptan esta condición y la publicación de su nombre y apellidos.

get brit! se reserva el derecho a comprobar que los datos facilitados y que cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, quedando excluidos aquellos que no se acojan a las mismas.

4. Requisitos de la aplicación y descuento aplicable

Para que a los alumnos premiados se les pueda otorgar la beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) y el manual didáctico deben estar matriculados antes del inicio del curso 2020 / 2021 y al menos hasta diciembre de 2020.

La beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) se disfrutará a través del NO cobro de la cuota y el manual didáctico será entregado en las primeras semanas de clase del curso 2020 / 2021.

En caso de que en algún centro no sea get brit! el encargado directo del cobro de las cuotas mensuales, el premio de la beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 (o del 1^{er} mes que se imparta clase) se disfrutará a través de transferencia bancaria a la cuenta indicada por el premiado del valor de la cuota.

Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser cedidos a ningún tercero. Si alguno de los premiados finalmente no se matriculase ese premio en concreto de ese centro quedará desierto.

En ningún caso el premio otorgado se podrá cambiar por su valor en efectivo.

En caso de que algún premiado no esté matriculado hasta diciembre de 2020 se compromete a abonar el importe su premio: beca de gratuidad de la cuota del mes de octubre de 2020 o el P.V.P. del manual didáctico.

5. Ámbito de la promoción

La promoción tiene carácter nacional, aplicándose a las Escuelas / Centros de Idiomas que get brit! gestiona en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Asturias, Andalucía y Galicia, Canarias y Valencia.

6. Cancelación

get brit! se reserva el derecho a cancelar esta promoción en cualquier momento, ya sea por fuerza mayor o por cualesquiera otras causas que estime oportuno.

7. Interpretación

Toda dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las condiciones de la promoción *#ApúntateYa*, será resuelta en última instancia por get brit!.